Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 1, relativo a la documentación administrativa presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de Asesoramiento jurídico laboral y en gestión de personal y recursos humanos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Expediente: GGI0329OSV0

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 29 de julio de 2026, a las 8:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente:	Gerardo Amigo de la Haza	Funcionario instructor
Vocales:	Sara Palomino Rodríguez	Representante de IGJA
	Maryam Ferreras Romero	Representante Asesoría Jurídica de la AOPJA.
Secretario:	Pablo Cañas Moreno.	Coordinador Presupuestario.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de Asesoramiento jurídico laboral y en gestión de personal y recursos humanos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Expediente GGI0329OSV0, CONTR/2026/204927 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en SIREC.

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han sido admitidas a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 27 de julio de 2026 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación las personas licitadoras admitidas:

- B09739095 - GALEX CONSULTORES DE EMPRESA SL
- B67974576 - CALIXTO ESCARIZ SOCIEDAD LIMITADA

GERARDO AMIGO DE LA HAZA		30/07/2026 12:47:44	PÁGINA: 1 / 2
PABLO CAÑAS MORENO			
VERIFICACIÓN	NJyGwlsP57gxYhRH395JK8r631SIW1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- 53094175D - MARIA SORAYA MUÑOZ CARRERAS
- B87171286 - UNIVE ABOGADOS SECTOR PUBLICO SLP

Asimismo, se hace constar que una vez analizada la documentación aportada, la empresa ofertante inscrita en SIREC como “53094175D - MARÍA SORAYA MUÑOZ CARRERAS”, resulta ser la empresa GRANT THORNTON ASESORES, S.L. con NIF B-63270391.

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Del examen y calificación de la documentación administrativa, la Mesa de Contratación considera que toda la documentación aportada por las personas licitadoras es conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

GERARDO AMIGO DE LA HAZA		30/07/2026 12:47:44	PÁGINA: 2 / 2
PABLO CAÑAS MORENO			
VERIFICACIÓN	NJyGwlsP57gxYhRH395JK8r631SIW1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	